INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 15 de diciembre de 2015.-

Señores
DAMI CREACIONES
Av. Bonifacio Ovando 759 c/ Lima B° Santa Rosa - Lambaré
Tel.: 904 166
e-mail: mirna_dami@hotmail.com
Presente

Ref.: CD N° 70/2015 "Impresión de Insumos Gráficos" – ID N° 297.745

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 914/15 de fecha 14/12/2015, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 85.816.000 (Guaraníes Ochenta y cinco millones ochocientos diez y seis mil) IVA incluido.

Por tal motivo, a los efectos de la suscripción del Contrato, en virtud a la mencionada Resolución, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404, para coordinar la firma del mismo; previa presentación de los documentos solicitados en el Anexo E de la Carta de Invitación del proceso de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 914/15 y del Informe del Comité de Evaluación N° 128/15.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

15/12/15
13:30 HS.
CI: 3799.125.

ACUSE

212909

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 15 de diciembre de 2015.-

Señores
ARTES GRAFICA VISUAL
Humaitá 965 e/ Montevideo y Colón - Asunción
Tel.: 446 597 – Cel.: (0991) 857 998
e-mail: artesgraficavisual@gmail.com
Presente

Ref.: CD N° 70/2015 "Impresión de Insumos Gráficos" – ID N° 297.745

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 914/15 de fecha 14/12/2015, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **DAMI CREACIONES**, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 85.816.000 (Guaraníes Ochenta y cinco millones ochocientos diez y seis mil) IVA incluido, cuya oferta reúne los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 914/15 y del Informe del Comité de Evaluación N° 128/15.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

Recibí Informe!

ARTES GRAFICA VISUAL
Al servicio de Ud.

15/12/15

ACUSE

212 910